

DOCUMENTO BEN_Decreto: Decreto Nº 2018/1760 - Aprobación expediente contratación de obras de urbanización UA C3 El Tejar II (versión 2)	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2018/1760
OTROS DATOS Código para validación: ZD3Q5-SBSSG-QJS1C Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2018 a las 9:13:02 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 05/09/2018 14:16 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 06/09/2018 08:48 ESTADO FIRMADO 06/09/2018 08:48



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

SECRETARIA DECRETO

<DEC_GEN>

Habiendo finalizado el expediente de expropiación forzosa, por tasación conjunta, de la Unidad de Actuación C3 “El Tejar II”, en la porción que se integra en la Calle Catalanas y en la Calle Zafra.

Visto que los terrenos expropiados son ahora de titularidad municipal y que, han sido desde hace años objeto de un progresivo proceso de urbanización, incorporando de facto los mismos al sistema viario municipal, conformando un vial que garantiza la movilidad y fluidez del tráfico rodado y la conexión de la estructura viaria existente en la trama urbana de la ciudad con los nuevos barrios residenciales desarrollados al norte del municipio.

Considerando el precario estado de conservación en el que se encuentra el citado viario, resulta necesario proceder a contratar las obras para su urbanización.

Resultando que, ha sido redactado Proyecto técnico, por la Empresa de Ingeniería “GOA, S.L.”, con un presupuesto de ejecución por contrata de 68.741,62 €, IVA incluido.

Visto que ha sido redactado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del contrato, con el expediente de contratación ordinaria por el procedimiento abierto simplificado, con varios criterios de adjudicación.

Vistos los informes de Secretaría y el de la Intervención sobre la existencia de consignación presupuestaria a tal fin; así como el informe de supervisión de proyecto de los servicios técnicos municipales.

Vistos los documentos arriba mencionados que constan por escrito en el expediente; esta Alcaldía en base a las competencias que tiene atribuidas en la DA 2 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público RESUELVE:

PRIMERO.- Prestar aprobación al Proyecto Técnico denominado “URBANIZACIÓN LAS CATALANAS. TRAMO CATALANAS CON CALLE ZAFRA EN BENAVENTE”, redactada por la Empresa “GOA, S.L.”, por importe de 68.741,62 €, IVA incluido.

SEGUNDO.- Aprobar el expediente de contratación y el Pliego de Cláusulas Administrativas para la contratación por el procedimiento de adjudicación abierto simplificado, según establece el artículo 159.1) de la Ley de Contratos del Sector

DOCUMENTO BEN_Decreto: Decreto Nº 2018/1760 - Aprobación expediente contratación de obras de urbanización UA C3 El Tejar II (versión 2)	IDENTIFICADORES Número de decreto: 2018/1760
OTROS DATOS Código para validación: ZD3Q5-SBSSG-QJS1C Fecha de emisión: 6 de septiembre de 2018 a las 9:13:02 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Alcalde de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 05/09/2018 14:16 2.- Secretaria de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE.Firmado 06/09/2018 08:48 ESTADO FIRMADO 06/09/2018 08:48



El documento electrónico ha sido aprobado por: Alcalde (Luciano Hueriga Valbuena) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 14:16:49 del día 5 de septiembre de 2018 con certificado de Carnerfirma AAPP II - 2014, LUCIANO HUERIGA VALBUENA - 45687070P y por Secretaria (Mercedes Tagarro Combarros) de AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE a las 8:48:15 del día 6 de septiembre de 2018 con certificado de Carnerfirma AAPP II - 2014, MERCEDES TAGARRO COMBARROS - 10199506H. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: www.ayobenavente.org/portalCiudadano



AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE

Público 9/2017, de 12 de octubre, y tramitación ordinaria de las obras incluidas en el anteriormente indicada, con el siguiente presupuesto de licitación:

VALOR ESTIMADO	IVA (21%)	PRESUPUESTO DE LICITACIÓN
56.811,26 €	11.930,36 €	68.741,62 €

TERCERO.- Autorizar el gasto con cargo a la aplicación presupuestaria 15320 60907 del vigente presupuesto municipal.

CUARTO.- Disponer la publicación del anuncio de licitación en la página web del Ayuntamiento de Benavente, en donde se incluirá un enlace al perfil del contratante situado en la plataforma de contratación del sector público.

QUINTO.- Notificar el presente Decreto a la Intervención de Fondos, transcribir al Libro de Resoluciones de la Alcaldía y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión ordinaria que celebre.

</DEC_GEN>

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Benavente, ante mí la Secretaria que doy fe, en la fecha indicada en el margen.